essap
Compromiso de calidad y eficiencia

ESSAP S.A.
12 FEB. 2013
SECRETARIA GENERAL

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0156/2013

: PRESIDENCIA.-

: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

: **CONTRATACION DIRECTA Nº 048/2012 *"TRABAJOS DE REFACCION PARA LA SALA DE ENVASADO DE AGUA VK 2- AD REFERNDUM".***

ECHA : 11 de Febrero de 2013.-

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el ıforme de Evaluación de las ofertas recibida en el marco de la ***"TRABAJOS DE REFACCION ARA LA SALA DE ENVASADO DE AGUA VK 2- AD REFERNDUM".***

ETALLE DEL LLAMADO

ATEGORIA DEL BIEN	"Construcción y Refacción, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles".
IUMERO DEL PAC	248602
IOMBRE DEL LLAMADO	**CONTRATACION DIRECTA Nº 048/2012** ***"TRABAJOS DE REFACCION PARA LA SALA DE ENVASADO DE AGUA VK 2- AD REFERNDUM".***
IODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.-
ORMA DE ADJUDICACION	Por total.-
URACION DEL CONTRATO	60 Días.-

MPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:

. ARQUITECTONICA S.R.L.
. GUILLERMO SANCHEZ CARDENAS
. JORGE ORLANDO ECHAURI FLOR
. JOEL DARIO FILARTIGA BAEZ
. ARQUITECTOS ASOCIADOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
. GID S.A.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

ue realizado el día 29 de Enero de 2013, estando presente la Srta. Lise Vera – Representante de la UOC, el CP Diego Villalba – Representante de la Sindicatura, la Lic. Natalia Delvalle – Representante de Auditoría Interna, y el Abg. Roberto Cardozo – Representante de la Asesoría Jurídica, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

Abog. Giuliana Raffi Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTAS

1. SAGA CONSTRUCCIONES de Gloria Sánchez.
2. CONSTRUCIONES SAN LUIS de Norberta Castro.
3. CEO S.A.

Suscribieron el Acta de apertura en representación de los oferentes, la Sra. Paola Patiño, con CI Nº4.973.686, de la empresa CONSTRUCCIONES EL OMBU S.A. (CEO S.A.) y el Sr. Alipio Riquelme, con CI Nº 3.770.953, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES SAN LUIS de Norberta Castro.

CONSIDERACIONES GENERALES

a) VERIFICACIÓN ECONÓMICA:

La cotización de la oferta presentada se detalla a continuación:

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº	OFERENTES	TOTAL OFERTADO EN GS. IVA INCLUIDO
1	SAGA CONSTRUCCIONES de Gloria Sánchez	GS. 37.991.250
2	CONSTRUCCIONES SAN LUIS de Norberta Castro.	GS. 30.519.500
3	CEO S.A.	GS. 40.000.000

b) VERIFICACION TÉCNICA.

Que, en respuesta a la Comunicación Interna UOC Nº 104/2013, de fecha 29 de enero de 2013, la Gerencia Administrativa, en fecha 31de enero de 2013, informa que se ha realizado la Evaluación Técnica correspondiente, que las ofertas presentadas se encuentran dentro de los precios de mercado y el efecto se detalla a continuación:

INC.	DOCUMENTOS DE LA CLAUSULA Nº 10 DEL ANEXO 1	CONSTRUCCIONES SAN LUIS de Norberta Castro	SAGA CONSTRUCCIONES de Gloria Sánchez	CEO S.A.
j)	El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada, un mínimo de 3 (tres) copias de contratos ejecutados y/o facturas de servicios de igual naturaleza, que demuestre la antigüedad en el ramo y que acredita su experiencia.	Cumple	No Cumple	Cumple
k)	Certificado de Visita y/o	No Cumple	No Cumple	Cumple

Abog. Giuliana Galli Campos Ce
Jefa Unidad Operativa de Contratac
ESSAP S.A.

	Declaración Jurada de que el Oferente conoce el Sitio de los Trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a los Equipos y a los riesgos y posibles contratiempos y factores que pudieran afectar o influir para la preparación de la Oferta y celebrar el Contrato.			

c) **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.**

Realizamos la revisión detallada de las mismas para verificar su adecuación a los requisitos solicitados en la **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.**

Las documentaciones faltantes ha sido debidamente requeridas al oferente a través de nota remitida al mismo en fecha 06/02/2013 y fueron las siguientes:

CONTRUCCIONES SAN LUIS de Norberta Castro.

- Declaración Jurada de que el Oferente conoce el Sitio de los Trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a los Equipos y a los riesgos y posibles contratiempos y factores que pudieran afectar o influir para la preparación de la Oferta y celebrar el Contrato.
- Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.

En tal sentido, la empresa **CONTRUCCIONES SAN LUIS de Norberta Castro** ha remitido todas las documentaciones solicitada a la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 07/02/2013.

Que, conforme se señala previamente, el Oferente remitió la documentación de carácter no sustancial solicitada Cumpliendo de esta manera con los requisitos establecidos para el presente llamado..

El resultado del análisis se resume en la Planilla de Verificación de Documentos Legales solicitados conforme cláusula 10 del Anexo 1, el cual se detalla a continuación: .-

INC.	DOCUMENTOS	CONSTRUCCIONES SAN LUIS de Norberta Castro.
a)	El formulario de oferta suscrito por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple

Abog. Giuliana Galli Campos Cer
Jefa Unidad Operativa de Contrataci
ESSAP S.A.

c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
d)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
e)	Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	Cumple
f)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	No Aplica
g)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No Aplica
h)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley Nº 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
i)	Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en práctica que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes (conforme lo establece la resolución DNCP Nº 941/10 de fecha 16 de junio de 2010).	Cumple
j)	El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada, un mínimo de 3 (tres) copias de contratos ejecutados y/o facturas de servicios de igual naturaleza, que demuestre la antigüedad en el ramo y que acredita su experiencia.	Cumple
k)	Certificado de Visita y/o Declaración Jurada de que el Oferente conoce el Sitio de los Trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a los Equipos y a los riesgos y posibles contratiempos y factores que pudieran afectar o influir para la preparación de la Oferta y celebrar el Contrato.	Cumple
l)	Fotocopia de Balance de los tres (3) últimos años (2009, 2010 y 2011)	Cumple

Conforme lo expuesto en la planilla visualizada, la oferta económica más baja presentada CUMPLE con la presentación de la documentación SUSTANCIAL, establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, solicitados conforme cláusula 10 del Anexo 1: .-

El artículo 61º del decreto Nº 21.909/03 dispone cuanto sigue: *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará*

Abog. Giuliana Galli Campi
Jefa Unidad Operativa de Con
ESSAP S.

preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria; 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias; 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. ***Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación...".***

CONCLUSIÓN

Atendiendo a las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 048/2012** ***"TRABAJOS DE REFACCION PARA LA SALA DE ENVASADO DE AGUA VK 2- AD REFERNDUM"***, y las consideraciones referidas a lo largo del presente Informe; esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye conveniente recomendar la adjudicación del contrato, al oferente **CONSTRUCCIONES SAN LUIS de Norberta Castro,** por un monto de **Gs. 30.519.500(Guaraníes treinta millones quinientos diecinueve mil quinientos)** IVA incluido, CUMPLE con todos los requerimientos establecidos por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo establece el **artículo 28°** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Por tanto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe a la Presidencia de la Empresa para su estudio y consideración, trayendo a colación el **Art. 27 de la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas"**, que expresa:"*...El Comité Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".-*

Lic. Fátima N. Burgos Oviedo
Asesoría Técnica UOC

Abg. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.